

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

39 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de PNSP 69/2017 “Adquisición de Uroquinasa, Lacosamida y Oxibato”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PNSP 69/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: PNSP.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de Uroquinasa, Lacosamida y Oxibato.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: PNSP. 69/2017.
4. Valor estimado del contrato: 518.354,13 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 215.980,89 euros.
 - IVA: 8.639,23 euros.
 - Importe total: 224.620,12 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de diciembre de 2017.
 - c) Contratista: “UCB Pharma, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 215.980,89 euros.
 - IVA: 8.639,23 euros.
 - Importe total: 224.620,12 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 26 de diciembre de 2017.—El Director-Gerente, PA (Resolución de 25 de febrero de 2011; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 76, de 31 de marzo de 2011), el Director Médico, José María Muñoz y Ramón.

(03/43.532/17)

